



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 366/2018

Bahía Blanca, 3 de septiembre de 2018

VISTO:

La Res. CSU-207/2013 y Modificaciones Res. CSU- 235/14 y 114/16. Reglamento Electoral de la UNS;

La Res. DCS 524/15. Reglamento del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud;

CONSIDERANDO:

El fallecimiento del docente Médico Macelo Agustín González Calbano;

Que el docente antemencionado era Consejero Titular del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud por el claustro de Docentes Auxiliares;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 15 de agosto;

Por ello;

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Solicitar a la Junta Electoral la proclamación del consejero suplente.

ARTICULO 2º: Pase a la Junta Electoral para su tratamiento y posteriormente, vuelva.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. M^c. PEDRO SILBERMANN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD